



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Soranlly Arboleda Castillo
Demandado	Summar Procesos S.A.
Radicación n.º	76 001 31 05 002 2019 0515 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 913

Cali, ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022)

Considerando que la parte demandante no contaba con buena cobertura de internet, ni los medios tecnológicos adecuados para desarrollar la diligencia programada el día **07 de junio de 2022**, se fijará una nueva fecha para evacuar dicha etapa.

En consecuencia, se programará audiencia pública para desarrollar las etapas que trata el art. 77 y eventualmente se constituirá la audiencia del art. 80 del CPTSS, para el día viernes **05 de agosto de 2022** dentro del proceso de la referencia.

Por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar la fecha fijada para el día **07 de junio de 2022**.

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17

Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

SEGUNDO: Fijar para el día **viernes cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)** a la **08:30 am**, para que tenga lugar la audiencia de Tramite que trata el art. 77 y eventualmente el despacho se constituirá en la del 80 del CPT y la SS.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

KVOM



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

10 DE JUNIO DE 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE

S E C R E T A R I A